

Tal fué Morelos. Así debe conocerle esa juventud en quien descansa el porvenir de la nacion mexicana; esa juventud en quien están cifradas las más puras y las más ardientes esperanzas. Así le conocemos; pero ¿qué mucho, cuando un descendiente de reyes, el infortunado Maximiliano de Austria, al medir la talla del plebeyo michoacano, le mandó erigir una estatua, y pronunció el 30 de Setiembre de 1865 al inaugurarla, el discurso que vamos á copiar en seguida?

Notables son las palabras de Maximiliano.

Hélas aquí:

“Celebramos hoy la memoria de un hombre que salió de la más humilde clase del pueblo; que nació en la oscuridad, y que ahora ocupa uno de los más elevados y más ilustres puestos en la gloriosa historia de nuestra patria. Representante de las razas mixtas á que el falso orgullo de los hombres, separándose de los preceptos sublimes de nuestro Evangelio, no da el aprecio debido, escribió con letras de oro su nombre en las páginas de la inmortalidad. ¿Y cómo logró esto? Con dos cualidades que forman la virtud del verdadero ciudadano, con el patriotismo y con el indomable valor que da la conviccion.

“Él queria la independenciam de su país; la queria con la conciencia de su causa, y Dios, que ayuda siempre á los que tienen fe en su mision, lo dotaba con las cualidades singulares de un gran caudillo.

“Hemos visto al humilde hombre del pueblo triunfar en el campo de batalla; hemos visto al sencillo cura gobernar las provincias de su mando en los difíciles momentos de su penosa regeneracion, y lo hemos visto morir físicamente derramando su sangre como mártir de la Libertad y de la Independencia; pero ese hombre vive moralmente en nuestra patria, y el triunfo de sus principios es la base de nuestra nacionalidad.

“México tiene la dicha, como país libre y democrático, de mostrar la historia de su renacimiento y de su libertad, representada por héroes de todas las clases de la sociedad humana, de todas las razas que ahora forman una nacion indivisible. Esa dicha constituye su porvenir. Todos han trabajado con el mis-

mo valor, con el mismo celo patriótico por el bienestar del país; todos tienen el mismo derecho á gozar los frutos de su cruenta tarea, y de plantear así *la igualdad, que es la sola y verdadera base de una gran nacion que se respeta.*

“Que el monumento que ahora inauguramos en el centésimo aniversario del nacimiento del ilustre Morelos, sirva de estímulo á las nuevas generaciones para que aprendan del gran ciudadano las cualidades que forman la fuerza y lo invencible de nuestra nacion.”

Terminemos, pues lo que pudiéramos decir despues de lo ya citado, nos haria entrar, con profunda amargura, en consideraciones que no son propias de este lugar al establecer un paralelo entre los que han ensalzado el nombre de Morelos y los que pretenden oscurecerlo, hundirlo en el olvido.

MORENO, Pablo.

1773-1833.
filos.

El Estado de Yucatan puede con justicia gloriarse de haber sido cuna de no pocos varones distinguidos, y de haberse colocado siempre á la vanguardia de los demas de la confederacion mexicana, al tratarse de la conquista de la libertad y de la cultura intelectual. Uno de sus hijos más preclaros fué D. Pablo Moreno, nacido en la que es hoy ciudad de Valladolid, el 25 de Enero de 1773. Sus padres, que eran de medianas proporciones, le dedicaron á la carrera de las letras, que él siguió con grande aprovechamiento en el Seminario de San Ildefonso, de la ciudad de Mérida.

La gramática latina, la filosofía y la teología las cursó, distinguiéndose entre numerosos discípulos, mereciendo en premio una beca de oposicion.

Obtuvo sucesivamente las cátedras de latinidad, cuyo idioma hablaba con la mayor exactitud posible, y lo escribía con la misma facilidad que si fuera su lengua nativa, y en los exámenes, sus discípulos presentaban las más elegantes traducciones de clásicos latinos, que habían aprendido del hombre que poseía, con toda la perfección que puede alcanzarse, el lenguaje de Horacio y Virgilio. Pasó en seguida á enseñar un curso de filosofía en el que, arrojando las mayores dificultades y disgustos, logró sacudir los antiguos errores y ser el primero que abriese un camino ignorado, y también aborrecido en mucho por el escolasticismo de los que deseaban poner más trabas al entendimiento humano, é impedirle discurrir con exactitud y acierto. Copiarémos lo que acerca de esto dice D. Lorenzo de Zavala, uno de sus más célebres discípulos.

“No debo omitir aquí, en obsequio de un hombre inmortal en los anales de Yucatan, el nombre de D. Pablo Moreno, maestro de filosofía en Mérida, el primero que se atrevió á introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo, y que á beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse á todos sus contemporáneos, enseñando los principios de una filosofía luminosa, y abriendo brecha en medio de tinieblas espesas, á las verdades útiles que han hecho después prodigiosos progresos en toda la Nueva España; ¡qué fuerza de espíritu y cuánta constancia no era necesaria para elevarse á tanta altura rodeada de tantos obstáculos! Su voz se hizo escuchar en un desierto de ideas y de principios.”

Separado en seguida del colegio y del penoso trabajo de enseñar, tuvo tiempo para entregarse á conocer la historia sagrada y profana y formarse un caudal de erudición que hacía recomendables hasta sus más sencillas palabras. Sus conocimientos en el latín, en el griego, en el francés, en el italiano, le facilitaban esta senda y le colocaban en situación de ser el mejor intérprete de los hechos referidos en ambas historias. Acaso la despreocupación que manifestaba en algunas materias, principalmente en aquellas en que más se ofendía el fanatismo, no contribuyó poco para que algunos ilusos se propusiesen man-

charle con cierta nota de impiedad que debe borrarse para siempre de su memoria. Religioso como el que más, guardó y enseñó con su ejemplo la observancia de los preceptos de la doctrina de sus mayores, sin afectar esa perniciosa hipocresía tan justamente condenada por el autor de la vida.

El Sr. D. Benito Pérez, entonces gobernador y capitán general de Yucatan, convencido de su ilustración y mérito, le nombró procurador de los indios, empleo que él supo desempeñar con eficacia y maestría, porque dedicándose, como lo hizo, al estudio de materias forenses, alcanzó tanto como el más sabio jurisconsulto. Defendía siempre á la gran familia indígena con los más brillantes escritos, porque conocía la poderosa razón de atender compasivamente á la mayoría de un pueblo sumido en la más bárbara ignorancia por culpa de sus mandatarios, y, con motivo de varias circunstancias, empezó á publicar las ideas más claras sobre mejoras que juzgaba necesarias para ilustrar al pueblo. Tan laudable dedicación y tan útiles trabajos eran una prueba indudable de los sentimientos patrióticos de D. Pablo Moreno. Contemplar su país sujeto á la miseria degradante y á la ambición de la metrópoli española, y no levantar sus votos, no emplear sus esfuerzos para contribuir á sacarlo del caos en que lo veía sumido, hubiera sido en su corazón un horrendo crimen que él mismo no se perdonaría jamás. Hé aquí por qué tenemos la honra de contar á este digno é inmortal compatriota entre los que más poderosamente contribuyeron á entronizar la libertad yucateca. A pesar de la perniciosa vigilancia de la Inquisición, él supo hacer que llegasen á sus manos las obras de Benjamin Constant, de Bentham y Filangieri, y divulgando los principios más importantes del derecho de gentes, hablaba, no ya como un súbdito de una monarquía degradante, sino como un ciudadano republicano. Imbuido en los interesantes tratados de estas obras, que han hecho y aun están haciendo bambolear los tronos de la vieja Europa, empleó todos sus esfuerzos en manifestar á todos sus conciudadanos la majestad de unos derechos hasta entonces desconocidos. Bajo su dirección se crearon juntas y se establecieron periódicos des-

pues, con el objeto de tratar de estas materias que paso á paso fueron formando el espíritu público, y robusteciendo los ánimos para que no faltase la energía en el instante mismo en que debía inscribirse nuestra patria en el catálogo de los pueblos libres. ¡Con cuánto placer escribimos este rasgo de su patriotismo sublime!

Verdadero amigo del interes comun, se le miraba como un oráculo, y el mismo pueblo, á quien dedicaba sus afanes, puso en sus manos la vara de la justicia, y este alcalde liberal y prudente no se separó una línea de lo que le dictaban los buenos sentimientos de su magnánimo corazon. Dos veces D. Pablo Moreno fué nombrado secretario general del gobierno, haciéndose notable en ambas, porque miéntras él ocupaba aquel destino, la causa de la libertad y los promovedores de ella hacian admirables progresos. Fué llamado tambien á la diputacion provincial, y uno de los más distinguidos miembros del Congreso constituyente. Esta es, aunque brevemente expresada, la noticia de sus varias situaciones en la escena política, y sentimos no poder extendernos para no cansar la atencion y paciencia de nuestros lectores, sobre algunos pormenores que desean saberse cuando se trata de un grande hombre. Pero es de nuestro deber insertar aquí el decreto del Congreso del Estado, de 25 de Enero de 1832, y es como sigue:

“El augusto Congreso, teniendo en consideracion los singulares servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, con la mayor integridad y pureza, el C. Pablo Moreno, y deseando dar público testimonio de la gratitud y reconocimiento que tributa el Estado á este ciudadano benemérito, y un estímulo para que los demas imiten sus recomendables virtudes, ha tenido á bien concederle una pension vitalicia de trescientos sesenta pesos anuales, que se le pagarán en la tesorería general del Estado.”

Justísima recompensa y demostracion noble de una legislatura popular, pues la gloria toda de Moreno consiste, sin duda, en que es exclusivamente yucateca. Allí nació, allí se hizo un sabio, allí dedicó sus afanes á la mejora de cuantos ramos estuvieron á sus alcances, y allí, por último, debía recibir el pre-

mio y la veneracion de sus paisanos. Si hubiera visitado las escuelas cultas de Europa, su reputacion tal vez seria más grande; pero no más gloriosa; ménos obstáculos habria tenido que vencer y no serian tan honoríficos como fueron los laureles con que adornó su frente, ni tan lisonjeros como son hoy sus recuerdos.

Moreno escribió gran número de opúsculos y de notas curiosas sobre Yucatan; pero, desgraciadamente, su extremada modestia hizo que no se imprimiesen esos trabajos en vida del autor, y tal vez, al presente, habrán ya desaparecido. Sólo se conoce de Moreno el artículo intitulado: *Algunas observaciones críticas sobre el Quijote*, y la defensa que hizo del desgraciado Nording de Witt, cuya causa es una de las más célebres que se han visto en los tribunales mexicanos.

Murió en Mérida el 10 de Setiembre de 1833.

MOTA PADILLA, Matías de la.

D. Matías de la Mota Padilla, distinguido abogado é historiadador jalisciense, nació en la ciudad de Guadalajara el 2 de Octubre de 1688.

Aunque sus apellidos eran López y Mota, usó de preferencia el que hemos adoptado en este artículo, por exigirlo así la fundacion del mayorazgo que heredó por la parte materna. Nada se sabe de sus primeros años, ni aun siquiera dónde recibió su educacion, si en México ó en Guadalajara; lo probable es, segun el Sr. García Icazbalceta, á quien seguimos en esta biografía, que se educara en el colegio de San José de Gracia de la segunda de estas ciudades. El dia 4 de Mayo de 1711 obtuvo en México el grado de bachiller en leyes, previos los actos acostumbrados, que desempeñó con lucimiento, y el mismo año fué opositor á la cátedra de instituto. Apénas recibido de abogado, comenzó Mota

Padilla á obtener los primeros de los muchos empleos que desempeñó en su larga carrera. En 1713 se le nombró abogado defensor del Juzgado general de bienes de difuntos; en 1717 alcalde ordinario de Guadalajara, y en 1720 alguacil mayor del *Santo Oficio*. Ejercía al mismo tiempo su profesion de abogado con tanto crédito y reputacion de integridad, que el presidente de la Audiencia de Guadalajara, D. Tomás Terán de los Rios, le confirió en 1720 el empleo de relator de la misma Audiencia, siendo éste el principio de los diversos cargos con que le honró por largo tiempo aquel tribunal. La estimacion que gozaba Mota Padilla, y el aprecio que se hacia de sus dictámenes, se manifestó en los nombramientos de asesor de la real caja de Guadalajara, desde 1721 hasta 1747, en tres distintas administraciones. En Agosto de 1730 fué proveido alcalde mayor de la entonces villa de Aguascalientes, á cuya poblacion prestó utilísimos servicios, entre otros el de introducir el agua limpia para el abasto público; el de construir un puente de más de cuarenta varas de largo para evitar las desgracias que con sus crecientes producía el rio de la Cañada Honda; el de proseguir la obra comenzada de la iglesia principal, contribuyendo á sus gastos y colectando sumas para ellos; el de erigir un pósito en el real de Asientos, aumentar el de la villa, reedificar la cárcel que halló de adobe y dejó de cal y cantó, libertar á los indios del derecho de alhondigaje, moderar los derechos de la cárcel, recaudar propios atrasados, arreglar el archivo, y dar otras muchas providencias de orden y buena policía. Persiguió personalmente á los ladrones, y por último, habiendo logrado terminar un ruidoso pleito, pidió á la Audiencia de Guadalajara que le tasase sus honorarios; contestósele que él mismo lo hiciese, y tan equitativo se mostró, que las partes quedaron satisfechas. Fácil es comprender cuánto no fué sensible para Aguascalientes la separacion de Mota Padilla, á quien no sólo no se residenció, sino que se le declaró libre de todo cargo y se le tributaron los más cumplidos elogios.

En 1739 fué nombrado fiscal de la repetida Audiencia, y de 1744 hasta 1748, por falta de oidores, sirvió de ministro asociado en causas criminales, y á veces en las civiles, gratuitamente.

Ya desde 1746 habia rematado en cien pesos el oficio de regidor perpetuo, en cuyo puesto mostró de nuevo el afan por el bien comun que le caracterizaba. Refiriéndose á esta época, dice el Sr. García Icazbalceta, en la biografía que hemos citado:

“Empeñoso siempre Mota Padilla en todo beneficio público, compuso las calles de la ciudad, principió una alameda á orillas del rio, propuso arbitrios para reedificar el palacio, y al efecto presentó un modelo de madera, formó ordenanzas para el ayuntamiento y alhóndiga, y cuidando hasta del decoro del cabildo en la asistencia á las funciones públicas, hizo ropa nueva á los maceros, regaló tres bandas bordadas de seda y oro, que le costaron doscientos treinta pesos. Excitó á los comerciantes de Guadalajara para que por el mar del Sur abriesen comercio con Guatemala, sobre lo cual se formó expediente para pedir el permiso del rey, y solicitó la fundacion de la universidad de Guadalajara, porque con motivo de la gran distancia á México, muchos doctos quedaban sin el grado que merecian.”

Además de otros buenos servicios, hizo un donativo de doscientos pesos para ayuda de los gastos de la guerra contra los ingleses. Si en el orden civil se condujo de la manera que hemos dicho, no fué ménos activo en el religioso, pudiendo citarse entre otros muchos hechos, su cooperacion en la fábrica de varios templos de Guadalajara, y su consagracion filantrópica al cuidado de los enfermos. Empero debe Mota Padilla su celebridad más que á esa conducta, á la obra que con el título de “Historia de la Nueva Galicia,” escribió para cumplir con las órdenes del soberano y para salvar del olvido las hazañas de los conquistadores, entre quienes se hallaban sus ascendientes.

De esta historia dice el varias veces citado Sr. García Icazbalceta lo siguiente:

“Puso grande trabajo en la composicion de su obra, registrando archivos y papeles, tomando informes de muchas personas y aprovechando los escritos del franciscano Fray Antonio Tello, de que no han llegado á nosotros más que los fragmentos, publicados hace pocos años por el que esto escribe. Ya en 1742 tenia concluida Mota Padilla su Historia, pues la remitió al rey

el 12 de Agosto de dicho año. No habiendo llegado á su destino aquella copia, mandó el rey en 1747 que se le remitiesen otras dos, pagándose de penas de cámara el costo de sacarlas; mas como no hubiese fondos pertenecientes á este ramo, se ofreció el autor hacerlas á sus expensas, en lo cual dice que gastó más de mil pesos, por haber escrito dicha Historia cuando valía á real y dos reales el pliego de papel. En fines de 1753 avisaba de nuevo al rey la remision de la obra, diciendo no haber tenido noticia de su recibo, y en 1756, con motivo de pasar uno de sus amigos á España, le encargaba que solicitara la impresion, "pidiendo la gracia de la imprenta (sin duda el privilegio) que puede comprar algun impresor para ayuda de costa."

"Todos los esfuerzos y gastos de Mota Padilla fueron vanos; su obra no sólo quedó sin imprimir, pero ni las copias llegaron á España. De otra manera, al mandar el rey en orden de 21 de Febrero de 1790 que se le remitiesen copias de varios manuscritos, no habria incluido en ellos la historia de la Nueva-Galicia. Copióse otra vez con tal motivo, y forma los tomos V y VI de la coleccion de "Memorias históricas," que se remitió á España en 32 volúmenes, los cuales existen tambien (excepto el I) en este archivo general."

Los servicios de Mota Padilla nunca fueron remunerados á pesar de las instancias que él hizo al efecto en 1742, 48 y 56 y por su parte la Audiencia en 1757, llegando su pobreza al grado de no poder dotar á ninguna de los dos hijas que tenia, de hacer cesion de bienes para pagar parte de sus deudas, y hasta vender sus libros. Ni empleo lucrativo por modesto que fuese ni retribucion pecuniaria alcanzó Mota Padilla, siendo tan palpable la injusticia, que el biógrafo de quien varias veces hemos hecho mencion, á pesar de su nunca desmentido fervor por la época colonial, exclama así: "El Gobierno español se hizo sordo á tantas recomendaciones y ruegos dando un ejemplo notable de la proverbial ingratitud de los gobiernos, y de que conceden más al favor que al mérito."

Habiendo enviudado Mota Padilla, abrazó la carrera sacerdotal, aunque no podemos decir en qué fecha. Sólo se sabe que en

1767 ya pertenecía á la Iglesia, pues la Audiencia, en la recomendacion que hizo de Mota Padilla al rey en ese año, decia entre otras cosas, que si de seglar se habia granjeado buen nombre, de eclesiástico edificaba. Nueve años despues, es decir, en 1776, falleció Mota Padilla en Guadalajara. No consta precisamente el dia, pero sí que fué sepultado el 13 de Julio de aquel año. Sólo se conoce una "Alegacion," como entónces se decia, de los muchos trabajos que sin duda escribiria Mota Padilla como abogado y empleado que fué de la Audiencia.

En cuanto á su "Historia de Nueva Galicia," debemos decir que al fin fué impresa en 1871 por la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística, precedida de una biografía del autor, que es la que nos ha servido para trazar la presente, y de la cual vamos á tomar dos pasajes más para rematar este escrito dando así un nuevo testimonio de la consideracion y respeto que debemos como literato al Sr. García Icazbalceta. Dicen así: "Los contemporáneos hacian grande estima de la ciencia de Mota Padilla, y no ménos de su integridad. Leemos en documentos auténticos, y no debe callarse para honra de Mota Padilla y ejemplo de muchos, que desengañaba con toda sinceridad á los litigantes que no tenian justicia, aunque tuviesen caudal. Se sabe tambien que muchos clientes no querian emplearle como abogado, por tal de no impedirle el conocimiento de sus causas como ministro asociado de la Audiencia, y tenerle allí por juez. Ciertamente que esa fama ganada con una conducta tan recta y digna le disminuyó sus ganancias, pero ¡cuán grato le seria el testimonio de una conciencia tranquila! y ¡cuán grande y respetable aparece la estrechez en que terminó sus dias!"

"Mota Padilla, hombre íntegro y piadoso, abogado instruido, magistrado recto, repúblico insigne, historiador estimable, honra á su patria Guadalajara y á toda la nacion. Pero su memoria cayó pronto en tal olvido, que nuestro bibliotecario Beristain sólo dijo de él, que fué abogado de la Audiencia de México, y prebendado de la catedral de Guadalajara. Aun de esto poco, lo segundo es falso. Por mucho tiempo fueron inútiles nuestros esfuerzos para obtener noticias de su vida, hasta que últimamen-

te vinieron á nuestras manos diversos documentos originales que guardan sus descendientes, y que debemos á la diligencia del infatigable Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos. Con tal auxilio hemos podido reparar, á lo ménos en parte, la injusticia que sufría Mota Padilla, y dar al mismo tiempo una muestra de gratitud á los literatos jaliscienses á quienes dedicamos estas páginas."

MUÑOZ CAMARGO, Diego.

Floreció en la segunda mitad del siglo XVI Diego Muñoz Camargo, tlaxcalteca, hijo de español, y de noble india, que fué educado en la fe católica, y que instruido desde sus primeros años en la lengua castellana, escribió en ella su *Historia de la República y de la ciudad de Tlaxcala*, á la que debió su reputación literaria, á pesar de que no llegó á darse á la estampa.

En esa *Historia*, citada frecuentemente por Prescott y por otros muchos autores de fama bien adquirida, se contienen importantes y curiosas noticias acerca de las diversas razas de la familia nahuatlaca, razas que ocuparon sucesivamente la mesa central de México. Nacido y criado el autor entre los indios, cuando aún quedaban vestigios del paganismo, se encontró en aptitud de conocer la condición de los antiguos pobladores para dar en su obra, como lo hizo, las más curiosas noticias sobre lo que eran las instituciones civiles y religiosas de aquellos pueblos, al verificarse la conquista. En ella se descubre cómo el patriotismo de Muñoz Camargo se inflamaba al hablar de la antigua enemistad entre sus compatriotas y los aztecas, enemistad cuyo odio sobrevivió entre los dos pueblos rivales, aun después de sujetos al mismo yugo.

La *Historia de Tlaxcala* se conservó inédita por mucho tiempo, guardándose su manuscrito en el convento de San Felipe Neri de México, donde Torquemada la consultó varias veces. Había permanecido oculta para los demás historiadores, cuando Muñoz la incluyó en su magnífica colección, y la depositó en los archivos de la Real Academia de la Historia de Madrid. Lleva el título de *Pedazo de historia verdadera*.

El escritor inglés Prescott la copió para utilizarla en su obra, y de ella dice lo siguiente:

"La obra de Camargo abraza también una narración de la conquista y de los primeros fundamentos del régimen colonial. Siendo indio (Camargo), debería uno pensar que su crónica adolecía de todas las preocupaciones, ó á lo ménos de toda la parcialidad propia de un indio; pero no es así, pues convertido al cristianismo, muestra tan vivas simpatías hacia los conquistadores como hacia sus compatriotas. El deseo de ensalzar las hazañas de estos últimos y de hacer la debida justicia á las proezas de los blancos, ocasiona á veces los más raros contrastes, y hace que la obra sea muy inconsecuente. En cuanto á la ejecución literaria, tiene poco mérito; demasiado grande, sin embargo, si se atiende á la imperfección con que un indio debe haber poseído la lengua castellana, en cuyos rudimentos le instruyeron los misioneros. Con todo, en punto á estilo, bien pudiera competir con el de los misioneros mismos."

Quien ha merecido como Muñoz Camargo tan honrosa mención de parte de un historiador como Prescott, no debe dejar de aparecer en esta serie de biografías, por más que sean escasas las noticias que acerca de su vida puedan darse. Recordarlo es pagar un tributo al hombre á quien se debe, como acabamos de ver, uno de los monumentos más estimables de la historia patria.